



Universidad de Granada

Comunicado del 5/11/2020 en relación a la Orden de 24 de octubre de 2020, publicada en BOJA, núm. 69 y a la Resolución de 23 de octubre de 2020, publicada en BOJA, núm. 68

05/11/2020

Actualidad

Ante la inminente finalización de la prórroga de 14 días decretada el pasado día 24 de octubre de las medidas adoptadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía en la Orden de 14 de octubre de 2020, por las que se adoptan medidas específicas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, en los centros docentes universitarios y en los colegios mayores y residencias universitarias de la localidad de Granada, la Universidad de Granada:



1. Se reafirma en el importante esfuerzo realizado en los últimos meses por los equipos directivos de los distintos centros para adaptarlos a las medidas establecidas por las autoridades sanitarias, que han permitido contar con espacios seguros para el desarrollo de la actividad académica y administrativa en el seno de la Universidad de Granada, siempre desde la responsabilidad individual y el respeto de los aforos máximos establecidos.
2. Desde este convencimiento, y desde el estricto cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene establecidas y teniendo siempre en cuenta las condiciones sanitarias de cada momento, apuesta por la máxima presencialidad posible en su actividad académica y administrativa, entendiendo que ésta resulta un elemento esencial para su desarrollo óptimo.
3. Como ya ha venido haciéndolo desde el inicio de la crisis sanitaria que sufrimos, y desde una clara vocación de lealtad institucional y ciudadana, colaborará con las autoridades sanitarias y pondrá a su disposición todos sus medios para hacer cumplir las órdenes e instrucciones que se establezcan. En este sentido, queda a la espera

<http://www.ugr.es/en>

de las indicaciones que confiamos en recibir a lo largo de los próximos días. Particularmente, estamos a la espera de las conclusiones de la reunión que tendrá lugar el próximo domingo, en el que el Comité correspondiente estudiará la situación actual en nuestra Comunidad Autónoma y establecerá las instrucciones a seguir en las próximas semanas.

4. Durante los últimos meses se han diseñado planes de actuación adaptados a cualquier posible escenario, que nos permiten hacer frente a diferentes niveles de presencialidad en un plazo muy breve de tiempo. En este contexto, solicitamos a la comunidad universitaria que permanezca atenta a los diferentes canales oficiales de comunicación, a través de los que iremos dando información actualizada al respecto.